

SC08-12-021

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ
EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2012,
A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

PRIMERO.- ACTA de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de noviembre de 2012.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- ACTAS de Junta de Gobierno Local celebradas el 26 de noviembre y 3 y 10 de diciembre de 2012.

TERCERO.- DISPOSICIONES LEGALES aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

CUARTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 17 de diciembre de 2012, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de Terrazas de Establecimientos de Hostelería, Quioscos, Puestos Ocasiones o Temporales y otras Actividades Comerciales en Espacios de Uso Público.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

QUINTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía de fecha 29 de agosto de 2012, relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

SEXTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 20 de noviembre de 2012, relativo a desestimar la Moción del Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar relativa al adelanto de la paga extraordinaria del ejercicio 2013.

SÉPTIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía de fecha 21 de diciembre de 2012, relativo a la aprobación de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida de Basura.

OCTAVO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía de fecha 21 de diciembre de 2012, relativo a la aprobación de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas.

NOVENO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía de fecha 21 de diciembre de 2012, relativo al resultado de la Información Pública del Presupuesto General del 2013, Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal y acuerdos a adoptar.

SERVICIO A LOS CIUDADANOS

DÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Servicio a los Ciudadanos de fecha 18 de diciembre de 2012, relativo a la aprobación de la solicitud para que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar tenga representación en el Consejo Provincial de Familia.

UNDÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Servicio a los Ciudadanos de fecha 18 de diciembre de 2012, relativo a la aprobación del Reglamento para la gestión del Servicio de Teleasistencia.

D) MOCIONES

DUODECIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa a la Sostenibilidad del Agua en Roquetas.

DECIMOTERCERO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa a bonificación y fraccionamiento pagos municipales.

DECIMOCUARTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal IULVCA relativa a la firma del Convenio de Colaboración con la Junta de Andalucía para hacer efectivo el programa en defensa de la vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda en Roquetas de Mar.

DECIMOQUINTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal IULVCA relativa a la mejora de la pista de patinaje de la Urbanización de Roquetas de Mar.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 21 de diciembre de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón